



RESOLUCION No. 0357-AD-81

Lima, 30 de Julio de 1981

Visto el Memorándum N° 197-OCA-81 del 15 de Julio de 1981;

CONSIDERANDO :

Que, la Asignación Específica 09.23 Otros, del Programa 1384 Desarrollo del Sistema, Sub-Programa 1384.5 Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas, Actividad 1384.5.01 Gestión Administrativa, Estudios, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas, del Pliego 26 del Instituto Peruano Del Deporte, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la Asignación Específica 02.10 Materiales de Construcción del referido Programa, cuenta con saldos disponibles;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Nos. 39°, 40°, y 41° de la Ley N° 23233 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio 1981; y

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

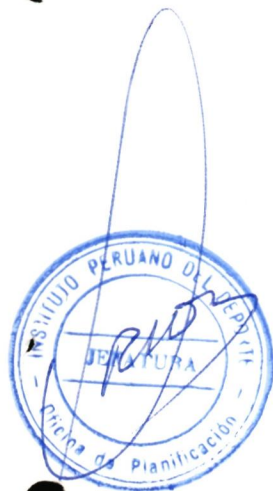
Artículo 1°.- APROBAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de DOS MILLONES - OCHOCIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 2'800,000) en el Presupuesto del Sector Público, conforme al siguiente detalle :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	26	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

AL

PROGRAMA	:	1384	DESARROLLO DEL SISTEMA
----------	---	------	------------------------

..//





RESOLUCION No. 0357-AD-81

Lima, 30 de Julio de 1981

Pág. 2



SUB-PROGRAMA	:	1384.5	INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
ACTIVIDAD	:	1384.5.01	GESTION ADMINISTRATIVA, ESTUDIOS, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
ASIGNACION	:	09.00	BIENES DE CAPITAL S/. 2'800,000
		09.23	Otros 2'800,000

DEL

PROGRAMA	:	1384	DESARROLLO DEL SISTEMA
SUB-PROGRAMA	:	1384.3	EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDADES	:	1384.3.01	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ASIGNACION	:	02.00	BIENES S/. 2'800,000
		02.10	Materiales de Construcción 2'800,000
TOTAL :			S/. 2'800,000

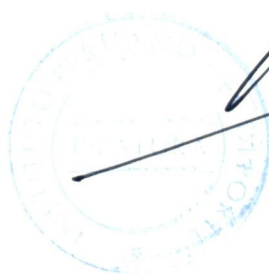
FINANCIAMIENTO : CAPITULO V

INGRESOS POR TRANSF. : INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO DEL MED.

Artículo 2°.- TRANSCRIBIR, la siguiente Resolución al Congreso de la República, Contraloría General de la República, Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Educación, Dirección General de Presupuesto Público.

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.
RGU/ead.



BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 241-OP-81

A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACION PRESUPUESTAL
REF. : MEMORANDUM N° 197-OCA-81
FECHA : Lima, Julio 21, 1981

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle en atención a lo solicitado en el Memorándum de referencia que, esta Oficina opina favorablemente por el Proyecto de Resolución de Transferencia de Asignación Presupuestal del Programa 1384, Sub-Programa 1384.5, Actividad - 1384.5.01 por el monto de S/. 2'800,000. Asimismo cumple con los dispositivos legales vigentes para dichos fines.

Atentamente,

OP/HRZ.
RGU/ead.
Rg. 784

ADJ.: Proyecto
de Res.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación

INRED

Nº 270-OP-81

Fecha 10-7-81

M E M O R A N D U M

Correspondencia Interna

DE: OFICINA DE PLANIFICACION

A: JEFE DE LA OF. CENTRAL DE ADMINISTRACION

Asunto: Afectación Presupuestal

Referencia



Sírvase remitir la posible afectación que tendría la adquisición del tanque hidroneumático, accesorios e instalación.

Los datos son indispensables para procesar la transferencia que solicita el Director Ejecutivo.

Atentamente,



HRZ/eca.

Reg. OP 744

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OP.
Reg. No. 784
Ingreso: 16.7-81
Hora: 10 am
Firma: Elvira

MEMORANDUM

Nº 197 -OCA-81

De : Jefe de la Oficina Central de Administración
A : Jefe de la Oficina de Planificación
Asunto : Afectación Presupuestal
Ref. : Memo. 270-OP-81 del 13.7.81.
Fecha : Lima, 15 de Julio de 1981.

En relación a su Memorándum de la referencia, cumpla con comunicar a Ud., que de conformidad con lo dispuesto en el Clasificador por Objeto del Gasto, la adquisición de un tanque hidroneumático debe cargarse a la Partida Específica 09.23 Otros, de la Genérica 09.00 Bienes de Capital.

Además, me permito señalarle que la mencionada Partida Genérica, señala que comprende los gastos de adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos, que por su naturaleza, durabilidad, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio del Estado.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

Inc: Memo. 270-OP-81
: Inf. 176-OCIE-81
: Expd. 1804-1803-1802-1906
: Memo. 445-OCIE-81
(1929-OCA - 1987-OCA)



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES**

(INRED)

ASUNTO: Tanque Hidroneumático Tribuna-
Sur Estadio Nacional.

INFORME Nº 250-UM-81

AL JEFE DE OCIE:

Con relación al asunto de la referencia, comunico a Ud., + que la forma de distribución de agua en la Tribuna Sur del Estadio Nacional es por el Sistema Cisterna-Equipo Hidro--neumático. A la fecha este sistema es inoperante y se hace necesario rehabilitarlo, por lo que sugiero el cambio - del tanque y sus accesorios de control, las causas y fundam^{en}tación de lo antedicho se sustentan a continuación:

a. ANTECEDENTES

1. El equipo hidroneumático de la Tribuna Sur fue instalado en la primera etapa de la construcción del - Estadio Nacional (año 1950) y consta de una Cisterna; 2 Electrobombas de 12 H.O. c/u., una compresora de 5 H.P. y un Tanque Hidroneumático de 1800 G.

El equipo ha funcionado hasta el año 1978 en que -- quedo inoperante por una rotura en el tanque hidro-neumático, cuando estaba funcionando.

2. En esa oportunidad se trató de reparar el daño, sol dando la parte deteriorada, pero no se volvió a poner en funcionamiento por cuanto habían otros accesorios que era necesario renovar, y la disponibilidad económica del ex-INRED no lo permitía.
3. Por lo tanto, el suministro de agua a la Tribuna -- Sur es por By-Pass en forma directa de la Red Públi ca, el cual es cada vez mas reducido.
4. A la fecha el problema de abastecimiento de agua es crítico ya que la que recibimos de la Red Pública es muy limitada y no alcanza para cubrir los requeri--mientos de simultaneidad de los diferentes pisos - de esta Tribuna.
5. En esta situación se ha tratado nuevamente de reha-bilitar el Sistema y se han renovado los accesorios malogrados, pero ha vuelto ha fallar el tanque.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

6. Visto ésto, se solicitó la inspección de una Compañía especializada en este tipo de Sistema, quien informó que la plancha de acero del tanque había cedido, y que la corrosión era fuerte; por lo que sugerían su cambio, asimismo los controles de nivel del agua en el tanque y de inyección del aire al mismo que por su antigüedad son obsoletos y de difícil reparación.
7. De acuerdo a lo cual, la referida firma nos ha cotizado un tanque nuevo y sus accesorios, pero esta -- Unidad ha considerado conveniente acompañar una segunda cotización de los mismos, las que se elevan en un Memorándum para los fines convenientes.
8. Esta Unidad, vistos los graves problemas de agua en esta Tribuna y la cercanía de las Eliminatorias del Mundial de Fútbol sugiero a su Despacho renovar el Tanque Neumático deteriorado ya que el suministro -- que recibimos de ESAL es totalmente insuficiente.

Julio, 06 de 1981


Inge. NEBASTIAN MONTOYA M.
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

UM/SMM
EF/otm.

INRED

Nº 217-DE-81

Fecha 08.07.81.

MEMORANDUM

Correspondencia Interna



DE: DIRECTOR EJECUTIVO

A: OFICINA DE PLANIFICACION

Asunto Transferencia de Asignación Presupuestal

Referencia

Adjunto remito copia del Informe - Nº176-OCIE-81, sobre la adquisición de un tanque hidroneumático cuya compra e instalación es necesario realizar, para lo cual deberá efectuarse la transferencia presupuestal que sea necesaria.

Atentamente,

JTM/DEN
ey



Ing. JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

OP.

Reg. No.

744

Ing. No.

9-7-81

Clas.

3 pm

Firma:

Elvira



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



MEMORANDUM N° 445-OCIE=81

A : JEFE DE LA OF. ADMINISTRACION
DE : ING. ALFREDO ROSSI H.
ASUNTO : ANEXAR A EXPEDIENTE COMPRA
TANQUE NEUMATICO
REF. : PROPUESTA TANQUE NEUMATICO
FECHA : JULIO, 15 DE 1981

Señor Jefe :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para por indicación del señor Director Ejecutivo, remitirle adjunto al presente para que sea anexada al Expediente de Adquisición de un Tanque Neumático para el Estadio Nacional; la oferta de la referencia de la firma APIN Ingos.

Se hace notar que la Propuesta de APIN INGENIEROS, no considera la capa protectora interior de fibra de vidrio que incluye las otras Propuestas; en su reemplazo incluye un anillo interior de magnesio.

Atentamente,



ING. ALFREDO ROSSI H.
Jefatura OCIE (e)

OCIE
ALE/nb.
Reg. 1906



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



INFORME N° 176-OCIE-81

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : ING. ALFREDO ROSSI H.
ASUNTO : RENOVACION TANQUE HIDRONEUMATICO
REF. : MEMORANDUM N° *200* -UM-81
FECHA : JULIO, 03 DE 1981

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Dentro de los procesos usuales de mantenimiento, esta Oficina ha detectado graves dificultades en lo que se refiere al abastecimiento de agua en el Estadio Nacional, especialmente en la Tribuna Sur, se anexa al presente el Informe Técnico que analiza las razones fundamentales que determinan la conveniencia de la renovación del tanque hidroneumático.
- Al respecto, se ha tomado acción, mediante la obtención de dos Proformas para el suministro e instalación que también se adjuntan.

Por lo expuesto nos permitimos solicitar se autorice efectuar la acción que se está indicando.

OCIE
ALE/nb.



Atentamente,

ING. ALFREDO ROSSI H.
Jefatura OCIE (e)